

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 0115

Fecha de Publicación		13 de diciembre de 2022						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	852304089001-2022-000122-00	SUCESIÓN INTESTADA	RODOLFO DÍAZ GUTIERREZ Y MARÍA DÍAZ GUTIERREZ	HEREDEROS SRA. ANA ROSA GUTIERREZ GUARIN (Q.E.P.D)	INADMITE DEMANDA	12/12/2022	13/12/2022	1
2	852304089001-2022-000127-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FRANCISCO ANTONIO DAZA	LUZ MARINA BERNAL	REPONE DECISIÓN - INADMITE	12/12/2022	13/12/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria